



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0020345/2010

CÓRDOBA, 28 MAR 2011

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Dra. Mónica GALLINO, solicita autorización para renovar Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con el Diseñador Gráfico Roberto Daniel ALFONSO, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Que la contratación se encuadra en la necesidad de continuar la tarea en el equipo interdisciplinario para el apoyo de los proyectos relacionados con la potenciación de la tecnología educativa, tanto en propuestas de e-learning, como también b-learning como en la elaboración de materiales multimedia;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs 32 en cuanto a que la Actividad D.J 1 del Programa PROMEI cuenta con fondos suficientes para afrontar la contratación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 33, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que la Secretaria de Extensión a fs. 34, informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º.- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con el Diseñador Gráfico Roberto Daniel ALFONSO (D.N.I. 29.252.679), obrante a fs. 27 a 30, que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde 01 de Febrero de 2011 y hasta el 31 de Enero de 2012, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con Recursos de la Actividad DJ1 del Programa (PROMEI) de la Facultad.

Art. 2º.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000261 -T- 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y M.	Vpr
	REVISADO
	AREA OPERATIVA